



Nueve de Octubre N° 416 y Chile; Edificio Citibank  
Piso 6to Ofic. (b). PBX N° (593-4) 2306-225 FAX: 2303-338  
E-mail: seases@on.net.ec  
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

**Señores  
ACCIONISTAS DE SEASES S.A.  
CIUDAD.**

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEASES S.A.** Empresa de Transporte Marítimo de Combustible Limpio; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2005, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2005 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mí representada durante el presente Ejercicio Económico año 2005,

- 1.1 En lo relacionado a hechos extraordinarios del presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral y legal.
- 1.2 En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año 2005, nuestra actividad presenta utilidad, por un total de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 13/100 (USD \$ 68,919.13) DOLARES AMERICANOS, el 15% correspondiente al reparto a trabajadores es de DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 87/100 (USD \$ 10,337.87) DOLARES AMERICANOS; se destina a la reinversión de utilidades CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE 46/100 (USD \$ 41,089.46) y finalmente el impuesto a la renta correspondiente al presente ejercicio de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO 80/100 (USD \$ 17,491.80) DOLARES AMERICANOS.
- 1.3 La decisión tomada por la Junta General de Accionistas, de reinvertir las utilidades, nos dio como resultado una reducción de diez puntos sobre la tasa tributable, esta reinversión debe ser perfeccionada mediante escritura pública.
- 1.4 Puedo recomendar a la junta que la actividad desarrollada por mí representada a logrado cierto reconocimiento y ubicación dentro de las principales empresas de transporte marítimo.

Presento mi informe anual del año 2005, en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numerales 1, 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente

  
**JULIO FARIAS MUÑOZ  
GERENTE GENERAL**

